

186834



186834

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Manuel M U L E Y González, de nacionalidad Española, residente en A N D O A I (San Sebastián) sin otra referencia, por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DEL TEJIDO ELASTICO DE PUNTO EMPLEADO PARA LA CONFECCION DE FAJAS TUBULARES CON FORMA Y CON ESCOTADURA DELANTERA INFERIOR ".

Este invento se refiere a un nuevo procedimiento para la fabricación del tejido de punto, en máquinas tricotasas, que se emplea para la confección de fajas tubulares con forma y con escotadura en su parte delantera inferior, constituidos
5 precisamente por una sola porción del referido tejido cuyos bordes laterales se unen mutuamente para obtener así la referida prenda tubular.

Es ya del dominio publico el fabricar el tejido de referencia con la escotadura en el lugar conveniente de sus bor-
10 des longitudinales en tanto que por el extremo opuesto presenta un estrechamiento por el que al confeccionar la prenda queda ésta con la forma que le és característica.

La escotadura mencionada se logra por varios procedimien-



1946

- 2 -

186834

15

tos que en la práctica presentan no pocos inconvenientes. En cuanto al estrechamiento del tejido se consigue dando una tensión determinada al hilo de goma que queda ligado o tramado entre los hilos que forman cada pasada del tejido. Para ello se adoptan varios dispositivos cuya eficacia es muy relativa y que constituyen en todos los casos un engorro para la máquina y una perturbación para su buen funcionamiento.

20

Una característica del procedimiento de que se trata estriba precisamente en la forma como se consigue la formación de la escotadura de referencia, que se logra sin deformación del número, medida y disposición de los puntos o mallas del propio tejido, lo que significa que presente aquellas máximas condiciones de resistencia y elasticidad en cualquier sentido y en toda su extensión.

25

30

Otra característica afecta a la formación del estrechamiento del citado tejido por lo que ha de ser parte superior de la faja que se confeccione. De acuerdo con el procedimiento de que se trata al llegar la tela que se fabrica al punto en que ha de iniciarse su estrechamiento, baja un tanto la guía del hilo de goma que al efecto se emplea de manera que quede establecido a una menor distancia del propio tejido, lo que da lugar a que aquel salga de dicha guía con una cierta dificultad y en su consecuencia con una mayor tensión que cuando aquel ocupa su posición normal.

..35

40

El cambio de posición de la mencionada guía del hilo de goma no requiere dispositivo maquinaal alguno especial, pues basta la manipulación de los elementos sustentadores del mismo en la máquina para que pueda colocarse en la situación requerida en relación con el tejido que se fabrica.

Por lo que se refiere a la formación de la escotadura delantera inferior del propio tejido se lleva a cabo for -



JAN. 1946

186834

- 3 -

45 mando un escalonado de pasadas por cada lado del tejido y una vez tejida la cenefa inferior, - pasadas que obligan a aquella a tomar la curvatura determinante de la escotadura de que se trata.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa de manera esquemática la forma de llevar a cabo el procedimiento detallado.

50 En la figura 1, se muestra la franja o cenefa inferior -1- de la faja, que se fabrica recta. Luego, a partir de un extremo del tejido se tejen un número conveniente de pasadas -2-, de longitud creciente cada una o más, de las que la primera termina en el punto en que se ha de iniciar la escotadura y la última en la parte
55 central de la misma, lo que obliga a la cenefa -1-, a formar la mitad de aquella, como se muestra en la figura 2; y seguidamente se procede en igual forma a partir del extremo opuesto de la propia cenefa -1-, con las pasadas -3-, también escalonadas, que a su vez deforman a aquella y completan así la escotadura como se di-
60 buja en la figura 3. En esta situación la nueva pasada que se teja abarcará ya todo el ancho de la tela y será tangente a la línea interior de la franja -1- en el punto medio de la escotadura y se continúa la fabricación normal de aquella hasta el punto en que ha de iniciarse su estrechamiento, que se realiza de acuerdo con
65 lo consignado anteriormente.

Las piezas de tejido de punto así fabricadas variarán en sus dimensiones, que estarán de acuerdo con las de las fajas a que se destinen, en la calidad del material o materiales que se empleen, en las características propias del tejido de punto de que se trata,
70 en las máquinas que para ello se empleen y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:--

1º.-Un procedimiento para la fabricación del tejido de punto elástico, empleado en la confección de fajas tubulares con forma y es -
75



ENE. 1946

- 4 -

186834

80 cotadura delantera inferior, caracterizado por el hecho de que el estrechamiento que presenta en su parte superior para dar lugar, al confeccionar la faja, a la forma que le es propia, se consigue bajando la guía por la que tiene salida el hilo de goma de manera que se acerca más o menos al tejido a fin de conseguir el aumento de la tensión a que dicho hilo se suministra al tejido para lograr luego, por distensión del mismo, el que se encaja a la salida de la máquina en que se fabrica.

85 2ª.-El propio procedimiento caracterizado por el hecho de que para la obtención de la escotadura que presenta en el borde inferior delantero, se teje en primer término la franja del propio borde, completamente recta y sobre la misma se establece, a partir de un extremo del tejido, un número conveniente de pasadas, de longitud creciente, formando un escalonado de manera que la primera
90 termina en el punto en que ha de iniciarse la escotadura y la última en el punto medio de la misma, lo que dá lugar a la de- formación de la franja en toda la parte alcanzada por las referi- das pasadas; y seguidamente se procede en igual forma a partir del extremo opuesto del propio tejido, quedando así completada la
95 referida escotadura después de lo cual se tejen las pasadas de todo el ancho del tejido perfectamente rectas hasta llegar al punto en que ha de iniciarse su estrechamiento que se obtiene de acuerdo con lo consignado en la reivindicación 1ª.

100 3ª.- Un procedimiento para la fabricación del tejido elástico de punto empleado para la confección de fajas tubulares con forma y con escotadura delantera inferior.

103 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas folia- das escritas por una sola cara.

Barcelona, 25 de ENERO de 1949.

P. A.

JUAN LLORI

P. A.

186834

86834

Fig. 1



Fig. 2

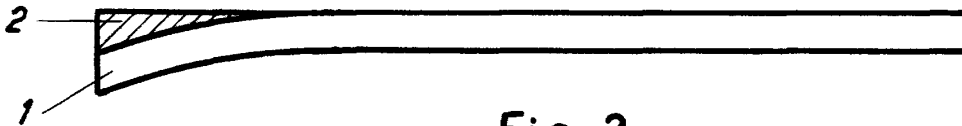
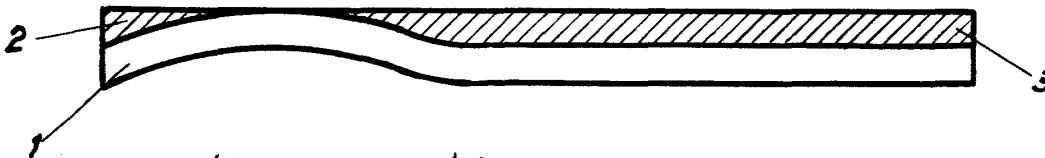


Fig. 3



BARCELONA 25 DE *Junio* DE 1949

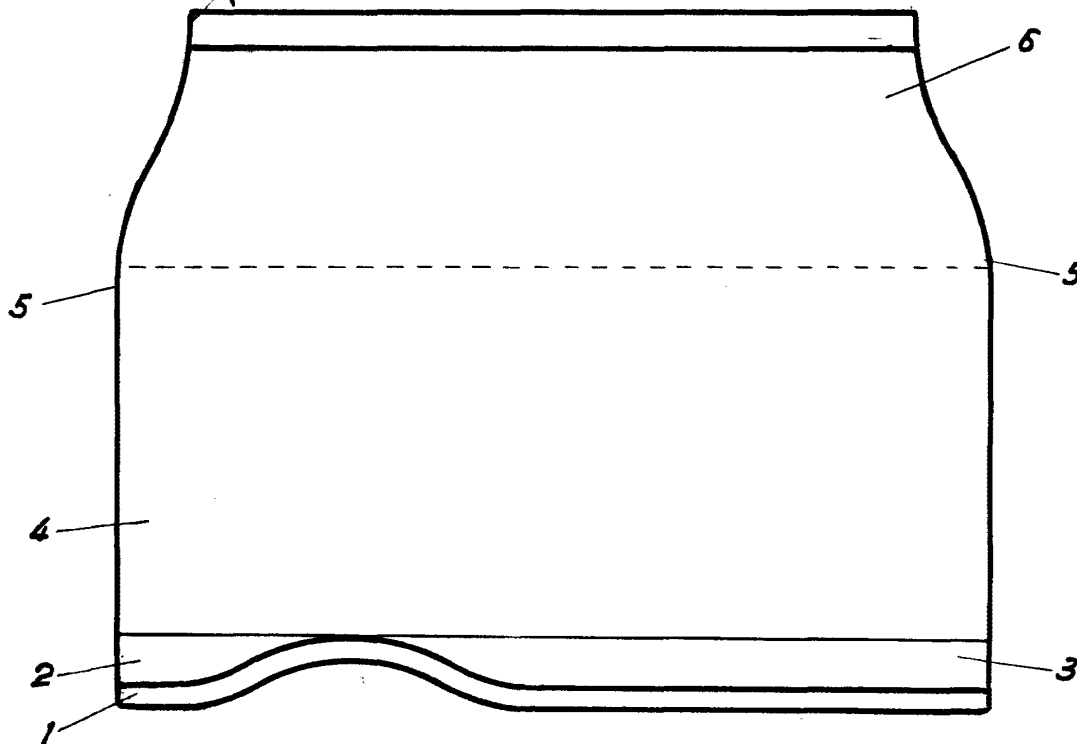
P. A.

JUAN LLORI

P. R.

Humor

Fig. 4



ESCALA VARIABLE.